

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de abril de 1978.-

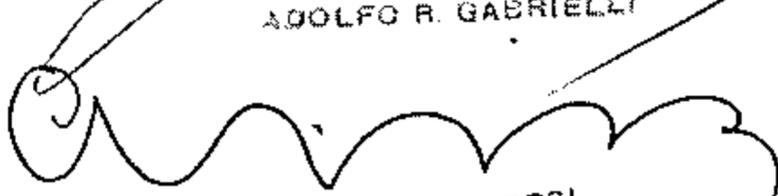
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nombrose AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) en la Intendencia del Palacio de Justicia en reemplazo del señor Víctor Luis Mineo cuya designación fue dejada sin efecto, al señor JULIO CESAR MAZA (C.I. Nº 7.857.098 -clase 1945-).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



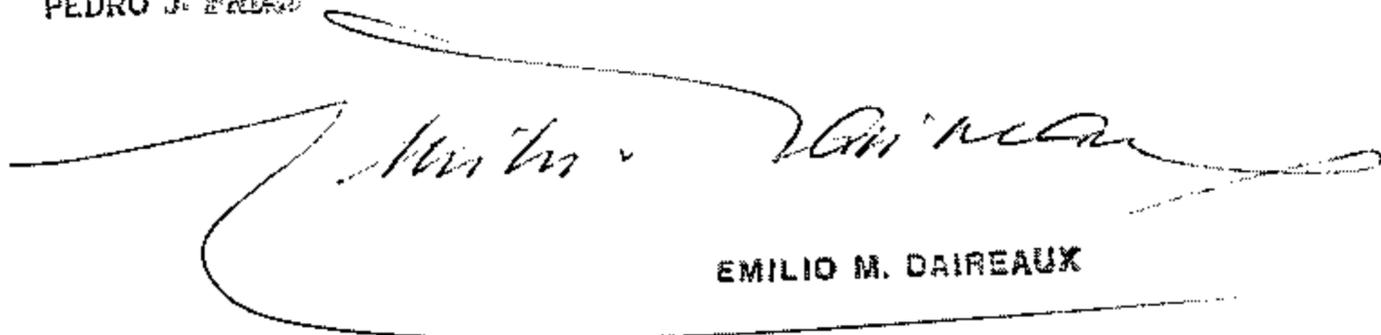
ADOLFO R. GABRIELLI



ABELARDO F. ROSSI



PEDRO J. FRIAS



EMILIO M. DAIREAUX